



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.13. 0004822

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005957 del 2 de octubre del 2012, se declaró la disolución de varias compañías entre las que se encuentra la compañía **ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.**, con domicilio en el cantón Guayaquil;

QUE la referida compañía se encuentra al día en la presentación de balances;

QUE la compañía **ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.**, ha superado la causal que motivó su declaratoria de disolución;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la señorita Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011 y No. ADM-12-106 de 3 de mayo de 2012.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la Compañía **ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.** de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005957 del 2 de octubre del 2012, en la que se declaró la disolución de varias compañías;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **ASESORIA TECNICA MARITIMA AMBIENTAL SOTECMA S.A.** ;

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de las Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005957 del 2 de Octubre del 2012.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a
19 AGO 2013

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

RRN/CCC/CBA.-
Exp. No. 116.464

Documentación y Archivo
DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE C. A. S.

22 AGO 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Rodriguez